MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DAAF Nº 184

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 2 DEL CONTRATO MH-SET N° 144/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, 12 DIC. 2014

VISTOS: La Resolución DA Nº 926/2012 de fecha 18 de septiembre de 2012, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 2238/2014, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos Abiertos.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación y su correspondiente Manual de Funciones".

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 67 de fecha 5 de febrero de 2014, "Por la cual se designa a la Señora Mirtha Graciela Peralta Vda. de Camp, como Directora de Apoyo dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

La Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 184

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 2 DEL CONTRATO MH-SET N° 144/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20143027341, por medio del cual se tramita el Memorándum CA/DS Nº 309/2014 del Departamento de Servicios, el cual hace mención al Contrato de referencia, en el que, entre otras, requiere *"...la obtención de una Addenda de Tiempo hasta el 31 de diciembre de 2015..."*., suscripto con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012 para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores y Escaleras Mecánicas del Ministerio de Hacienda"**, convocada por este Vice-ministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia inicialmente pactado hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Que, se han programado los recursos presupuestarios en el Anteproyecto de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación para el ejercicio 2015, conforme al Informe del Departamento de Presupuesto de la Coordinación Financiera mediante Nota CF/DP Nº 52/2014 de fecha 03 de Diciembre de 2014.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 87 de fecha 15 de diciembre de 2014, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

Mirna P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DAAF Nº 184

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 2 DEL CONTRATO MH-SET N° 144/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la segunda adenda del Contrato MH-SET Nº 144/2012, celebrado en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012 para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores y Escaleras Mecánicas del Ministerio de Hacienda"**, aprobada por Resolución DA Nº 926/2012 de fecha 18 de septiembre de 2012, con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

Art. 2° *Autorizar*, la modificación de la CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO, extendiendo la vigencia administrativa del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas